

Temuco, 24 de marzo de 2022

A toda la comunidad educativa,
Referente al transporte escolar para nuestros establecimientos, se informa lo siguiente:

Desde octubre de 2021 se dio inicio a la construcción de las bases para el proceso de licitación se realizó durante enero y febrero de 2022 con el objetivo de lograr contar con el servicio durante la primera semana de marzo. A este llamado postuló un solo oferente y a la mitad de las líneas, la razón principal es la escasez de este servicio en el mercado.

Establecimientos que cuentan con transporte:

| |
|------------------------------|
| 1. Escuela Labranza |
| 2. Escuela Santa Rosa |
| 3. Escuela Villa Carolina |
| 4. Escuela Villa Alegre |
| 5. Escuela Campos Deportivos |
| 6. Escuela Lircay |
| 7. Escuela Tromen Alto |
| 8. Escuela Collimallín |
| 9. Escuela Conoco Chico |
| 10. Escuela Raluncoyan |
| 11. Escuela Mollulco |
| 12. Escuela Boyeco |
| 13. Jardín Infantil We Antü |
| 14. Jardín Mañío Chico |

Para estos 14 establecimientos el servicio aún no comienza, ya que la empresa está en proceso de actualizar los antecedentes de la tripulación, conductor y asistente, quienes deben estar inscritos en los registros del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, lo que, además, **certifica que el personal está habilitado para trabajar con menores de edad**. Permitiendo, no sólo cumplir con la legalidad de este servicio, sino que también poder otorgar seguridad a estudiantes, padres, madres y apoderados.

Los establecimientos que requieren transporte para estudiantes con necesidades especiales tuvieron un oferente, sin embargo, la empresa declinó su oferta. Para poder entregar una solución cuanto antes, entendiendo, además, las dificultades específicas que tuvo este caso, se está realizando una contratación directa del servicio con otra empresa que cuenta con las mismas condiciones de seguridad para los y las usuarias que permitirá tener transporte escolar la primera semana de abril.

Estos establecimientos son:

| |
|-------------------------|
| Escuela Amanecer |
| Escuela Standar |
| Escuela Especial Ñielol |

Contamos con 9 establecimientos que no tuvieron oferentes, para lo cual **se está trabajando a través de contrataciones directas con diversos transportistas**, quienes deben cumplir con la normativa vigente según lo indicado por el ministerio de transporte, sin embargo, aún no se tiene una fecha para comenzar a entregar el servicio.

Los establecimientos que se encuentran en este caso son:

| |
|------------------------------|
| 1. Escuela Amanecer |
| 2. Escuela Andrés Bello |
| 3. Escuela Los Avellanos |
| 4. Escuela Pedro de Valdivia |
| 5. Escuela Arturo Prat |
| 6. Escuela Standar |
| 7. Escuela Manuel Recabarren |
| 8. Escuela Mañío Chico |
| 9. Jardín Infantil Semillita |

Esperamos resolver esta situación cuanto antes y así poder atender las necesidades de todas las familias de nuestro sistema educacional.

Reiterar el compromiso con la educación, se está realizando todos los esfuerzos, pero hoy nuestra demanda de transporte supera la oferta.